



Comisión de Regulación  
de Energía y Gas



Bogotá, D. C., agosto 13 de 2018

## **CIRCULAR No. 055**

**PARA:** OPERADORES DE RED

**DE:** DIRECCIÓN EJECUTIVA

**ASUNTO:** INFORMACIÓN CONEXIONES AGPE Y GD

La Comisión se encuentra adelantando el estudio *Diseño de indicadores de seguimiento y evaluación de la integración de la autogeneración y la generación distribuida en el Sistema Interconectado Nacional*. Para su desarrollo se requiere información sobre los autogeneradores y generadores distribuidos conectados actualmente a las redes de distribución de energía eléctrica en el SIN, así como las conexiones previstas de este tipo de generadores.

Con base en lo anterior, se solicita a los Operadores de Red del SIN diligenciar los formatos incluidos en los archivos *AGPE\_GD\_existente.xlsx* y *solicitudes conexión.xlsx* adjuntos a la presente circular.

La información debe ser enviada al correo [creg@creg.gov.co](mailto:creg@creg.gov.co) a más tardar el 22 de agosto de 2018.

Cordialmente,



CHRISTIAN RAFAEL JARAMILLO HERRERA



Av. Calle 116 No. 7-15 Int. 2, Oficina 901  
Edificio Cusezar Bogotá, D.C. Colombia  
(1) 6032020 / Fax: (1) 6032100  
[creg@creg.gov.co](mailto:creg@creg.gov.co)  
[www.creg.gov.co](http://www.creg.gov.co)